
SE OTORGAN PERMISOS QUE INTEGRAN GAS NATURAL Y ELECTRICIDAD

- **Nuevo sistema de transporte abastecerá de gas natural a planta de generación eléctrica en Sonora**
- **Se invertirán 226 millones de dólares en ambos proyectos**

México D.F., a 18 de febrero de 1999. El día de hoy, la Comisión Reguladora de Energía informa en el *Diario Oficial de la Federación* que otorgó permiso para transporte de usos propios de gas natural a Transportadora Industrial de Gas, S.A. de C.V. (TIGSA). Mediante este permiso, TIGSA podrá abastecer a la planta de Energía de Río Colorado, cuyo permiso para generar energía eléctrica en la modalidad de cogeneración, se anuncia también hoy en el *Diario Oficial*.

Estos permisos harán posible el desarrollo de una planta de generación de energía eléctrica con capacidad de 400 MW, que será alimentada por un sistema de transporte de gas natural de casi 3 kilómetros de longitud. Adicionalmente, la planta generadora de electricidad producirá vapor que será aprovechado en procesos industriales.

En particular, los permisos de transporte de gas natural para usos propios se expiden cuando las actividades de recibir, conducir y entregar gas natural por medio de ductos tienen por objeto satisfacer, de manera exclusiva, las necesidades de los solicitantes, que pueden ser empresas (usuarios finales) o, como en este caso, sociedades de autoabastecimiento.

TIGSA es una sociedad de autoabastecimiento formada por Energía Industrial Río Colorado y Servicio Occidental de México, (Somex). Su sistema de transporte de gas natural tendrá una capacidad de diseño de 2 millones de metros cúbicos diarios y estará constituido por tubería de acero de 12.75 pulgadas de diámetro exterior y 2.7 kilómetros de longitud. La inversión requerida para desarrollar este proyecto es de alrededor de 600 mil dólares.

El trayecto del sistema iniciará en la frontera México - Estados Unidos de América y entregará gas a Somex y a Energía Industrial Río Colorado. en donde estará ubicada la planta de energía eléctrica.

Energía Industrial Río Colorado generará energía eléctrica, bajo la modalidad de cogeneración, con una planta con capacidad a instalar de hasta 470 MW, para satisfacer las necesidades de energía eléctrica de una sociedad formada por 31 empresas, entre las

cuales destacan Compañía Siderúrgica de California, Daewoo Orion Electronics de México, Fábrica de Papel San Francisco, Melco Display Devises México, Pims y SOMEX.

Para la construcción de esta planta, Public Service Enterprise Group invertirá alrededor de 225 millones de dólares. La planta producirá anualmente 3,000 GWh y un consumirá alrededor de 600 millones de metros cúbicos de gas natural. El vapor producido durante el proceso de generación de energía eléctrica será utilizado por la empresa Servicio Occidental de México, en sus procesos de calentamiento, condensación y refrigeración.

###

Contacto: Efrén García García
Comisión Reguladora de Energía
Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18
e-mail: egarciaq@cre.gob.mx